CNDH

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Comunicación

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 24 de abril de 2017 Comunicado de Prensa DGC/127/17

DEMANDA CNDH HACER MÁS EFICIENTES Y OPERATIVOS LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS, ASÍ COMO CONSIDERAR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y REDES SOCIALES

- El Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, participó en la inauguración del foro "La libertad de expresión en México", en la Cámara de Diputados
- Demandó contar con leyes federal y locales que protejan la libertad de expresión y a periodistas, y que autoridades de procuración de justicia integren indagatorias por agresiones a la libertad de expresión y pongan a los responsables ante la justicia

El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Luis Raúl González Pérez, afirmó que las agresiones contra periodistas evidencian la necesidad de revisar los mecanismos y esquemas de protección, para hacerlos más eficaces, eficientes y operativos. Destacó que las nuevas tecnologías y el auge de las redes sociales hacen que el desarrollo de la actividad periodística tenga facetas y alcances diversos a los tradicionalmente aceptados, que deben ser considerados por los sistemas de prevención que actualmente operan.

Señaló que mientras persistan homicidios y desapariciones de informadores y atentados contra medios de comunicación, México no podrá transitar y consolidarse como una democracia robusta, pues existirán zonas de silencio y miedo donde, como consecuencia de la impunidad y falta de protección real y efectiva a sus tareas, prefieran sesgar o censurar sus investigaciones y noticias, para no exponerse a mayores riesgos al divulgarlas y publicarlas.

Al participar en la inauguración del foro "La libertad de expresión en México", organizado por la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación de la Cámara de Diputados, el Ombudsman nacional demandó el esfuerzo de todas las autoridades del Estado, así como contar con leyes en los ámbitos federal y local que protejan la libertad de expresión y establezcan acciones claras para salvaguardar de manera preventiva la integridad y la vida de las y los periodistas.

También, que las autoridades de procuración de justicia integren diligentemente las indagatorias relacionadas con agresiones contra la libertad de expresión y pongan a los responsables ante la acción de la justicia; que los Poderes Judiciales tomen en cuenta los estándares sobre libertad de expresión para sancionar debidamente a los responsables, y las autoridades administrativas y policiales respeten y contribuyan al trabajo que miles de periodistas ejercen diariamente en el país.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos



Ante la diputada Brenda Velázquez Valdez, Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, González Pérez expresó que "es una meta muy ambiciosa", y aseguró que prevenir las agresiones contra periodistas, combatir la impunidad y evitar que esos hechos se repitan permitirá "vivir en un país donde la libertad de expresión sea ejercida plenamente, que no existan agresiones de ningún tipo contra comunicadoras y comunicadores". Dijo que ese día daremos un paso más en nuestra necesaria consolidación democrática a la que todos aspiramos y que todos merecemos.